

Fecha de aprobación: 01/12/2025	Revisión: 1	G-GER-010
Elaborado: Resp. del Molino	Revisado: Equipo HACCP	Aprobado: Comité Ejecutivo



POLÍTICA DE LA INOCUIDAD

En el Molino de Maíz de la Cooperativa Pindó Ltda., nos comprometemos a producir sémola y harina de maíz inocuas, asegurando en todo momento el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y de nuestros clientes. Nuestro Sistema de Gestión de Inocuidad Alimentaria se fundamenta en:

La mejora continua de nuestros procesos y del desempeño del sistema, con el fin de satisfacer plenamente a nuestros clientes y contribuir a la seguridad alimentaria.

La disponibilidad de recursos y herramientas que promuevan la competencia, la responsabilidad y el compromiso de todo el personal.

La comunicación eficaz interna y externa para garantizar la transparencia y la confianza.

La concienciación de nuestros colaboradores sobre la importancia de sus actividades y su impacto en la inocuidad de los alimentos.

Esta política constituye el marco de referencia para establecer y revisar nuestros objetivos de inocuidad y debe ser comprendida, aplicada y mantenida en todos los niveles de la organización.

